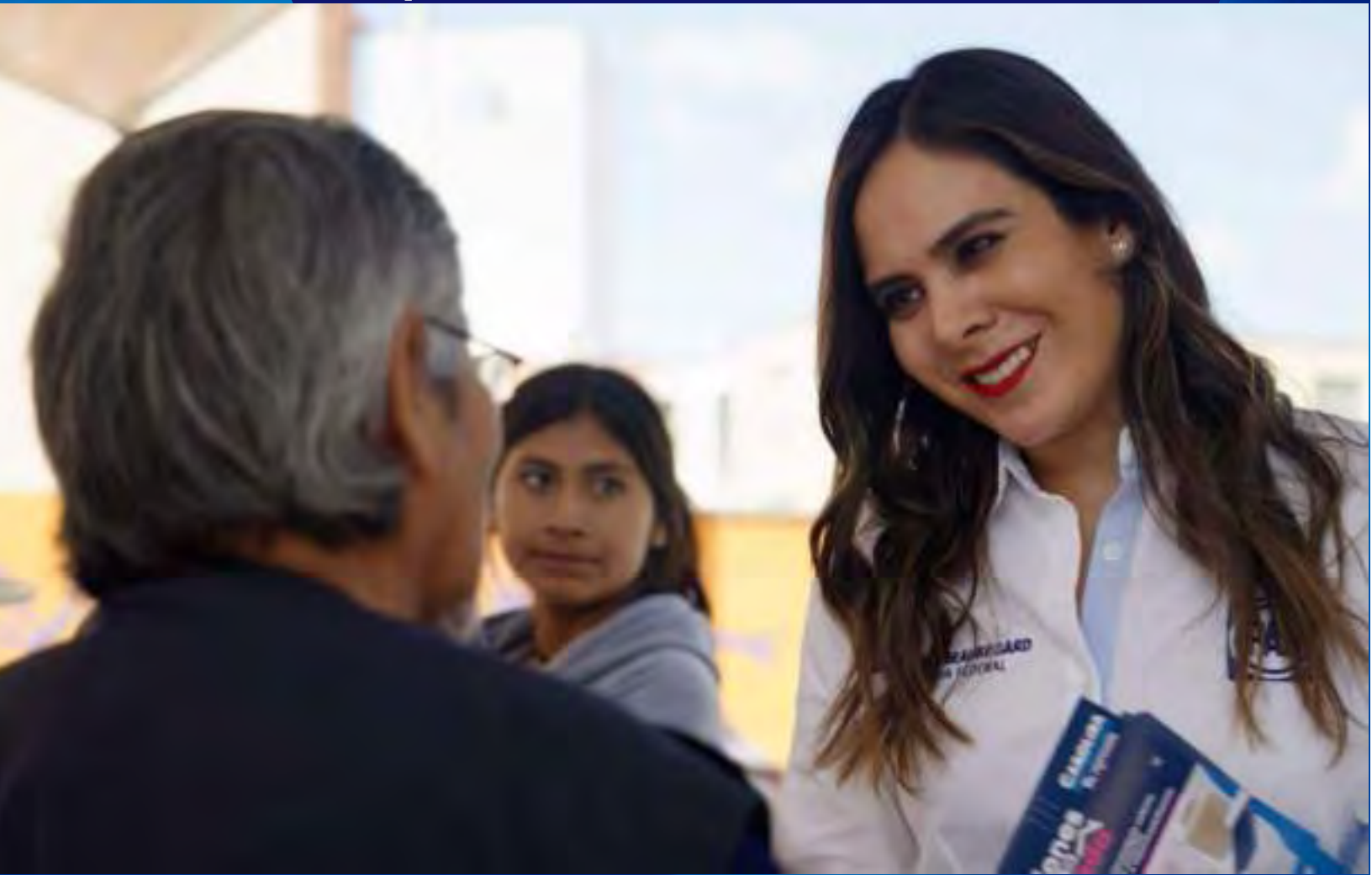


1^{er.} Informe Legislativo

Carolina Beauregard Martínez

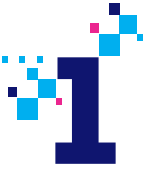
Diputada Federal Distrito 11 de Puebla



**CAROLINA
BEAUREGARD**
#YoSíRegreso

65L
PAN
LEGISLATURA





CIUDAD DE MÉXICO, 9 DE ENERO DE 2023

DIPUTADO FEDERAL
SANTIAGO CREEL MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV
LEGISLATURA DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

P R E S E N T E :

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

CIUDAD DE MÉXICO, 9 DE ENERO DE 2023

CAROLINA BEAUREGARD MARTINEZ
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO 11 FEDERAL DE PUEBLA



Índice

Mensaje Diputada Carolina Beauregard

I.Trabajo Legislativo

- a) Iniciativas
 - b) Proposiciones con Punto de Acuerdo
-

II.Trabajo en Comisiones

- a) Vivienda
 - b) Comunicaciones y Transportes
 - c) Turismo
 - 1. Mesa de diálogo “La importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio en Puebla”
-

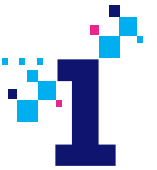
III.Consejo Editorial

IV. Grupos de Amistad

V. Parlamento Latinoamericano y Caribeño 2022

VI. Vinculación Distrital

VII. Yo sí Regreso



Mensaje

En 2021 las y los ciudadanos del Distrito 11 federal, que comprende 6 juntas auxiliares y 371 colonias del sur de la ciudad de Puebla, votaron por mí para ser su voz en la Cámara de Diputados, represento a mujeres y hombres de todos los estratos sociales, de distintas ideologías políticas y de todos los credos; gente honesta, trabajadora y comprometida con el país, razón que me obliga a escucharlos cotidianamente, convencida de que es con la participación de toda la sociedad y trabajando hombro con hombro, como se puede sacar adelante a nuestro querido México.

Ser representante popular en el Congreso Federal, es el más alto honor que la ciudadanía me ha concedido hasta este punto de mi vida política, por eso todos los días trabajo por honrar mis compromisos ante la gente, pues igual que todos mis representados quiero una patria más justa, igualitaria y generosa, en la que quepamos todas y todos.

El país vive momentos difíciles, rubros como la seguridad, la salud y la educación están cada día más deteriorados, la economía popular es golpeada todos los días con aumentos de precios que no veíamos desde hace 20 años, las instituciones que son pilares de la República están amenazadas y bajo acecho de un régimen con tintes totalitarios. Por eso hoy la defensa de la

pluralidad desde la Cámara de Diputados es imperativa y fundamental para que sigamos viviendo en un país democrático y de libertades plenas.

Como Diputada Federal la actividad legislativa es el eje fundamental de mi desempeño, sin embargo regresar a mi distrito, caminar sus calles, recorrer sus colonias y escuchar a la gente, se ha convertido también en una de las principales acciones que me han permitido estar cerca de los ciudadanos, escuchar de viva voz sus necesidades y convertirme en gestora permanente, lo que me permite ayudar a todos los que se acercan pero sobre todo a los más necesitados, trabajo que me entusiasma y disfruto mucho.

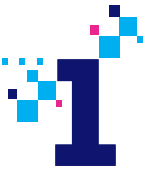
Soy una mujer convencida del trabajo en equipo, disciplinado y constante a favor de los demás, con mis acciones diarias dentro y fuera de la Cámara procuro dignificar la figura del Diputado, legislando a favor de México, estando cercana a la gente y atendiendo sus demandas.

Confiada de que a través de la transparencia y la rendición de cuentas damos a los ciudadanos herramientas valiosas para evaluar nuestro desempeño como servidores públicos y los empoderamos para saber elegir, es que presento ante todos ustedes mi primer informe legislativo.

CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ

I. Trabajo Legislativo





Como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 71, son los Diputados uno de los entes competentes para crear y/o modificar las leyes que nos rigen, además de ser una obligación para velar por los intereses de los mexicanos.

Las leyes son imprescindibles, puesto que es la herramienta que tenemos los mexicanos para hacer cumplir nuestros derechos como parte de la sociedad.

		2021	2021 - 2022			2022		
		Primer periodo ordinario	Comisión Permanente			Segundo periodo ordinario		
Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
29	1	5	4	2	7	1-CG	1	5
	7	7	5	7	12	1	3	6
	9	12	9	9	19	3	8-5	7
	13	14	10	14	25	9	8	17(1)
	14	18	17	15 (1)		10	10	17(2)
	21	21	18	15(2)		15	15	18
	23	26	23			17-5	17	19
	28	28	24			17	23	26
	30		25			22-5	24	27
			30			22	29	28
						23	31	
						24-S		
						24		

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ha tenido una postura clara y he defendido el interés de los mexicanos en las votaciones de reformas a la ley que no son benéficas para el país, como el caso de la Reforma Eléctrica, la cual voté en contra el día 18 de abril del presente año; el total de la votación fue de 275 a favor y 223 en contra, no alcanzando la votación calificada requerida.

Se tuvo una postura en contra al paquete económico propuesto para el ejercicio fiscal 2022, ya que se consideró que faltaban rubros esenciales para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.





Como parte fundamental del trabajo del Grupo Legislativo se ha luchado por la salud de los mexicanos, se impulsó una iniciativa de ley durante el mes de noviembre para que regrese el Seguro Popular, así como se **exigió a las autoridades que se vacunaran a las niñas y niños de 12 a 17 años**, contra el COVID-19, ya que es un derecho humano.

Durante el mes de febrero, se exigió a las autoridades del Gobierno de Puebla liberar las instalaciones de la UDLAP para garantizar el derecho a la educación a los alumnos

a) Iniciativas de ley

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, durante este primer año de la Sexagésima Quinta Legislatura, se han presentado más de veinte iniciativas de ley, a las cuales me he suscrito y adherido, asimismo se han presentado iniciativas de propia cuenta, entre las más importantes son las siguientes



INICIATIVA	SINOPSIS
1 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción xvii del artículo 8, de la ley de vivienda.	Incorporar los siete elementos de la vivienda adecuada establecidos por las Naciones Unidas: seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad; ubicación y adecuación cultural.
2 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Incorporar el concepto de vivienda adecuada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículo 4 y 10 de la ley general de comunicación social.	Establecer la definición de imagen institucional; así como las delimitaciones para el uso de la imagen institucional por parte de los entes de gobierno.
4 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 26 y 30 de la ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Evitar el trasfuguismo político en donde un legislador decide de manera disidente cambiarse de grupo parlamentario a una fracción distinta por la que fue votado.
5 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo sexto del artículo 288 de la ley federal de derechos.	Propone que las personas acreditadas como guías de turistas no paguen el derecho de acceso a centros culturales, a fin de desempeñar su actividad.



INICIATIVA	SINOPSIS
<p>6 Que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Contemplar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, deberán incluirse las previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres; así como el Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales y el Fondo para Atender a la Población Rural o Afectada por Contingencias Climatológicas.</p>
<p>7 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de Salud, en materia de vacunación infantil.</p>	<p>Debe de ser una obligación del Estado mexicano, el proteger y garantizar la salud de las niñas, niños y adolescentes del país, y no excluir su derecho a ser vacunados, a fin de evitar contagios y muertes en este sector de la población, por lo que es fundamental que garantice la disponibilidad y accesibilidad, de las vacunas para todos los menores de edad, sin discriminación.</p>
<p>8 Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 76, numeral 1, fracción II, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a consideración de esta soberanía iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Primer Empleo.</p>	<p>La presente iniciativa se enfoca directamente en una población objetivo, sin embargo, los resultados abordarán otras áreas y el beneficio se reflejará en diferentes vertientes, lo que resalta la relevancia de la misma, así como la necesidad de impulsarla.</p> <p>Es de vital importancia regular la situación laboral de los jóvenes, ya que a largo plazo se les dificulta el acceso al empleo, se busca que obtengan un ingreso fijo que se determinará de acuerdo con la empresa y el área, por lo cual se deberá contar con la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para generar empleos y garantizar el lugar a los jóvenes.</p>
<p>9 Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Incorporar el inciso w, en la fracción II, artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que las previsiones de gasto correspondan a un programa de empleo temporal para quienes lo perdieron a causa de la pandemia de la Covid-19 o de desastres naturales que cada año azotan al país.</p>
<p>10 Que adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.</p>	<p>El servicio social deberá ser reconocido como parte de la experiencia profesional de los profesionistas y estudiantes que lo hayan acreditado en los términos de esta Ley.</p>
<p>11 Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.</p>	<p>Decreto que adiciona los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87, así como el Título Primero y Segundo, De la donación de alimentos, con los siguientes capítulos: Capítulo I, Del objeto y de las disposiciones generales; Capítulo II, De las facultades del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada; Capítulo III, De los bancos de alimentos; Capítulo IV, De los donantes de alimentos y los beneficiarios; y Capítulo V, De los estímulos y sanciones, todos a la Ley de Asistencia Social.</p>



INICIATIVA	SINOPSIS
<p>12 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.</p>	<p>Establecer la obligatoriedad de los Poderes de la Unión, de contratar progresivamente a personas con discapacidad hasta alcanzar al menos 6% de su plantilla laboral, en todas las dependencias del sector público de los tres órdenes de gobierno.</p>
<p>13 Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes Generales de Salud, y de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso oportuno a medicamentos y a los servicios de salud a través de las diversas instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social. La ley establecerá la participación del sector privado para suministrar los medicamentos o la prestación de los servicios en caso de que las instituciones públicas de salud no puedan proveerlos.</p>
<p>14 Que reforma los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano</p>	<p>En todo momento deberá garantizarse que la mayoría de los embajadores, cónsules generales y cónsules, sean funcionarios de carrera de la rama diplomático-consular del servicio exterior mexicano.</p>
<p>15 Reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia.</p>	<p>La objeción de conciencia preserva el derecho a no ser obligado a actuar contra las convicciones más arraigadas del fuero interior o la propia conciencia, se trata de un corolario de la libertad de conciencia que en contexto de la salud es una respuesta a la necesidad creciente de conciliar los conflictos graves que en su fuero interno un individuo pueda afrontar, a causa de obligaciones legales que constriñen sus genuinas convicciones morales, éticas, filosóficas, religiosas y deontológicas, particularmente en el campo de la biomedicina, en una sociedad con crecientes dilemas éticos.</p>
<p>16 Reforma el artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Incrementar de cinco a cincuenta días el permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.</p>



INICIATIVA	SINOPSIS
<p>17</p> <p>Reforma el artículo 30 Bis 1 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Reducir el plazo de 60 a 30 días el plazo para declarar expósitos o abandonados a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran los Centros de Asistencia Social, así como la prórroga contemplada en caso de no contar con mayores elementos para dicha declaración, lo anterior, permitirá facilitar y agilizar los trámites de adopción y reintegrar a los menores al núcleo familiar, ya que mantenerlos en dichas instituciones sólo les genera problemas psicológicos y les dificulta la posterior integración social.</p>
<p>18</p> <p>Adiciona el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Propone establecer la obligación del Estado de diseñar e implementar programas y políticas públicas especiales y específicas para garantizar el bienestar de aquellas niñas, niños y adolescentes que han quedado en la orfandad debido a una pandemia, que en el caso de la Covid-19, en nuestro país ascienden, de acuerdo con el IBD, a 244 mil 500 niñas, niños y adolescentes que han perdido a sus cuidadores primarios y secundarios, es decir, a sus padres, abuelos o personas que tenían su custodia.</p>
<p>19</p> <p>Que deroga el segundo párrafo del artículo 1679 del Código Civil Federal.</p>	<p>Eliminar la disposición de que solo la mujer podrá ser albacea si es casada, mayor de edad, y tiene la autorización de su esposo.</p>
<p>20</p> <p>Reforma y adiciona los artículos 13 y 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Para prohibir los matrimonios infantiles.</p>
<p>21</p> <p>Reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Las acciones y programas que se establezcan para tales propósitos se orientarán a garantizar la seguridad alimentaria y su estabilidad, así como a incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, a fin de fortalecer el empleo y elevar el ingreso de los productores; a generar condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios; a aumentar el capital natural para la producción, y a la constitución y consolidación de empresas rurales.</p>
<p>22</p> <p>Reforma las fracciones X del artículo 3 y XXX del artículo 10; y adiciona una fracción XLII al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>Para establecer que la Federación debe garantizar la conservación de los ecosistemas forestales.</p>
<p>23</p> <p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Incluir en la atención materno-infantil la prueba obligatoria del Tamizaje Metabólico Neonatal Ampliado.</p>



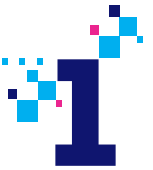
INICIATIVA	SINOPSIS
24 Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Eliminar la violencia vicaria.
25 Proyecto de decreto que reforman los artículos 18, 38 y 230 de la Ley del Seguro Social.	Agregar como derecho de los trabajadores cuando se desempeñen como conductores o repartidores de las Plataformas Digitales, a solicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Plataforma de su preferencia su inscripción y gestión de las cuotas. Precisar que las Plataformas Digitales, cumplirán con la retención de las cuotas por inscripción al régimen voluntario de sus socios, enterando al instituto en los términos establecidos por esta Ley. Establecer la obligación de las Plataformas Digital es subsidiariamente, a petición del socio gestionar su inscripción, así como retener y enterar las cuotas del asegurado al Instituto.

b)Proposiciones con Punto de Acuerdo:

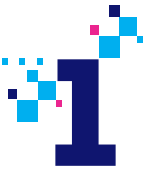
Como Legisladora tengo la encomienda de alzar la voz ante las situaciones que vulneran los derechos humanos de las y los mexicanos, esto mediante las "Proposiciones con Punto de Acuerdo".

Durante este primer año de legislatura, he expuesto posturas a favor de los poblanos, exigiendo a las autoridades pertinentes que se realicen mejoras, en seguida, se enlistan las Proposiciones con Punto de Acuerdo que he presentado:





PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	SINOPSIS
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso de la Unión exhorta, con carácter de urgente y obvia resolución, a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Energía, y Petróleos Mexicanos para que se indemnice a las víctimas y se reparen las viviendas de los afectados producto de la explosión del gasoducto en xochimehuacan, puebla; asimismo se solicita que se informe a esta Cámara de Diputados sobre el número de tomas clandestinas localizadas, el costo económico de la reparación y de las pérdidas producto de la ordeña clandestina.</p>	<p>Exhortar al Gobierno del Estado de Puebla a que destinen los recursos económicos que garanticen brindar atención médica a las personas que resultaron heridas por la explosión del gasoducto en Xochimehuacan, Puebla.</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al congreso del Estado de Puebla para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del paquete económico 2022, se consideren los recursos suficientes que permitan el mantenimiento y promoción de los Pueblos Mágicos locales, la estrella de Puebla y, el tren turístico de Puebla-Cholula.</p>	<p>Exhortar al Congreso del Estado de Puebla para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del paquete económico 2022, se consideren los recursos suficientes para la promoción y difusión de los pueblos mágicos locales, así como para el mantenimiento y reactivación de la estrella de puebla y, se garantice la operación del tren turístico de Puebla-Cholula.</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo, con carácter de urgente u obvia resolución, para exhortar a diversas autoridades informen y actúen en consecuencia, sobre el hallazgo del cuerpo de un bebé ingresado de manera irregular, en un penal en el Estado de Puebla.</p>	<p>Exhortar a diversas autoridades, por un probable delito y violación a derechos humanos en Puebla, respecto del cuerpo de un bebé en el centro de reinserción social de Lomas de San Miguel, Puebla, Puebla.</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Gobernador del Estado de Puebla para que destine los recursos suficientes que permitan el mantenimiento adecuado de la ciclovía en el Boulevard Hermanos Serdán.</p>	<p>Exhortar al Gobernador del Estado de Puebla para que destine los recursos suficientes que permitan el mantenimiento de la ciclovía en el Boulevard Hermanos Serdán.</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo, con carácter de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Organismo Caminos y Puentes Federales de ingresos y servicios conexos a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla en particular los accidentes registrados en la plaza de cobro número 7, ubicada en el kilómetro 33 en San Marcos Huixtoco Municipio de Chalco Estado de México.</p>	<p>Exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Organismo Caminos y Puentes Federales de ingresos y servicios conexos a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla en particular los accidentes registrados en la plaza de cobro número 7, ubicada en el kilómetro 33 en San Marcos Huixtoco Municipio de Chalco Estado de México.</p>



II. Comisiones





II. Comisiones:

Las Comisiones, son órganos constituidos por el Pleno de la Cámara de Diputados, en las cuales se elaboran dictámenes, informes y resoluciones para que la Cámara pueda cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales.

Las Comisiones Ordinarias, se constituyen durante el primer mes de cada legislatura, en la actual Legislatura, existen 43 Comisiones Ordinarias, de las cuales soy miembro de tres, Comisión de Vivienda, Comisión de Comunicaciones y Transportes y Comisión de Turismo.

a) Comisión de Vivienda

En dicho Órgano me desempeño como Secretaria, formo parte de la Junta Directiva de la citada Comisión. En la Junta Directiva, aprobamos el Orden del Día que se verá en cada sesión de la Comisión. Ser Secretaria en esta Comisión, me permite fijar el punto de vista que tiene el Grupo Parlamentario Acción Nacional como oposición.

Durante este primer año de Legislatura, a la Comisión de Vivienda, se le han turnado 29 inactivas de Ley, de los distintos Grupos Parlamentarios. La Comisión de Vivienda, cuenta con 3 dictámenes aprobados por la Cámara de Diputados y turnados a la Cámara de Senadores para su aprobación, estos dictámenes buscan que se defina en la Ley de "edificio sustentable", busca promover oportunidades de acceso a la vivienda para la población que se encuentra en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad y que en las políticas de crédito y en las reglas de operación

para el otorgamiento de créditos, deberán ser diseñadas y operadas, a efecto de que las personas con discapacidad accedan en igualdad de oportunidades, en un marco de protección de sus derechos humanos.

b) Comisión de Comunicaciones y Transporte

A esta Comisión le han sido turnadas 58 iniciativas de Ley, en muchas lo que se busca es la protección de las personas viajeras, así como iniciativas para beneficios de los propietarios de vehículos y terceras personas.

c) Comisión de Turismo

En esta tercera Comisión, se han turnado 24 iniciativas de Ley, todas con la intención de incrementar el turismo en el país, fomentando la promoción de sitios turísticos y la visita a los Pueblos Mágicos.

1. Mesa de diálogo "La importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio en Puebla"

Como integrante de la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados y teniendo en cuenta la importancia de este sector para el desarrollo económico del Estado y que Puebla es uno de los Estados del país con más pueblos mágicos, me di a la tarea de impulsar el foro "La importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio" que se llevó a cabo el 16 de marzo del presente año en



distintas sedes de los Municipios de Puebla y San Andrés Cholula, contando con la participación de Diputados Federales integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados LXV Legislatura, Diputados Locales miembros de la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado de Puebla, presidentes municipales de los pueblos mágicos de nuestro Estado, funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal, así como integrantes del sector privado dedicados a la actividad turística.

El foro consistió en una mesa de diálogo abierta, donde todos los participantes tuvieron la oportunidad de tomar la palabra, exponer sus inquietudes y proponer ideas y estrategias encaminadas a aumentar la afluencia turística a las Ciudades Patrimonio, a los Pueblos Mágicos y a mejorar los servicios que se prestan.

Resultado de la amplia discusión se alcanzaron los siguientes acuerdos:

1.- Desarrollar e implementar estrategias creativas para combatir la situación de estancamiento del turismo post pandemia con los siguientes programas:

1.1.- Desarrollar campañas con el fin de promocionar el turismo agrario y rural teniendo como actividad.

1.2.- Crear rutas de turismo provenientes de los Cruceros de Veracruz, hacia el estado de Puebla.

1.3.- Coordinar acciones entre el sector público y privado para la promoción, gestión planeación e implementación de estrategias de turismo tanto interno como internacional.

1.4.- Desarrollar rutas para facilitar e incentivar a los turistas a explorar el mayor número de destinos que sean posibles. Se propone de manera específica una Ruta del Mezcal.

1.5.- Crear una señalética homogénea en toda la República para el transporte turístico, sobre todo en zonas céntricas, Se propone a Puebla como piloto-.

1.6.- Promover la protección en materia de Propiedad Intelectual e Industrial y/o Derechos de autor; las artesanías, el arte culinario y cualquier otra expresión característica de las regiones de Puebla.

2.- Crear una nueva ley basada en procesos de gobernanza, para que en consenso se cree un marco jurídico apegado a la realidad y el contexto actual del turismo nacional, impulsando los siguientes programas:

2.1.- Crear planes de promoción a largo plazo, vinculados a la ley para que sean obligatorios, fortalecidos por un presupuesto para poder implementarlos.

2.2.- Regular a las plataformas de hospedaje como AIRNB&B.

2.3.- Realizar estudios sobre el Impacto Ambiental y desarrollo de comunidades derivado del turismo.

2.4.- Crear un Observatorio sobre Turismo, sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, alineado a la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

2.5.- Realizar ajustes a tasas del IVA y deducibilidad para fechas y actividades específicas de la industria turística.



2.6.- Incidir en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para brindar apoyos directos a proyectos de los Pueblos Mágicos.

2.7.- Capacitar a las policías de los distintos órdenes de gobierno en materia de atención al turista.

Seguimiento

Teniendo en cuenta lo ambiciosas que resultan las propuestas planteadas en el foro del 16 de marzo,

en coordinación con el Gobierno del Estado y el Municipio de San Andrés Cholula llevamos a cabo una mesa de seguimiento de los acuerdos planteados, misma que se llevó a cabo el pasado 07 de septiembre del presente, en el Museo Regional de Cholula, contando con la participación de diputados federales, diputados locales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno así como integrantes del sector privado.





III. Consejo Editorial

El Consejo Editorial de la Cámara de Diputados tiene como objetivo, difundir obras literarias que tengan cultura legislativa, que promuevan el conocimiento y prevalezca la memoria histórica de México.

El Consejo Editorial se integra por 7 Diputados, un Diputado por cada Grupo Parlamentario con representación en la Cámara de Diputados.

Los Diputados miembros del Consejo Editorial, acordamos que es fundamental promover los libros publicados en distintas ferias de libro, como es la Feria Internacional de Libro del Zócalo en la Ciudad de México, la Feria Internacional del Libro Monterrey y la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

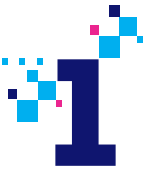
De igual manera, por acuerdo se cancelan 13 obras literarias debido a la falta de documentación y se autorizaron para el primer semestre de la Legislatura, 28 obras, de las cuales de dos obras soy impulsora, que ya se encuentran impresos: "Transformando a México: Discursos Parlamentarios" por Abel Vicencio Tovar y la obra "El 68: Escrituras de Historias" por los autores Nicolas Dip. Luis Carlos López Ulloa y Sergio Arturo Sánchez Parra.

La primera obra, comprende los discursos parlamentarios de Abel Vicencio Tovar en la Cámara de Diputados como integrante del Grupo Parlamentario del PAN, una época de transición ya que México empezaba a dejar atrás un partido único, México se abría a la democracia. Sus discursos apelaban a la rendición de cuentas, a un país de transparencia sin corrupción y para promover el fortalecimiento de las instituciones mexicanas.

La obra "El 68: Escrituras de Historia", es un conjunto de 11 estudios que los autores recolectaron, donde hay distintos puntos de vista respecto al movimiento estudiantil de 1968, buscan incorporar reflexiones académicas nacionales y extranjeras.

"Prisiones en México: diagnóstico y recomendaciones de política pública sobre el sistema penitenciario". Por Danay Quintana Nedelcu.

El objetivo de este libro fue elaborar un diagnóstico sobre el actual sistema penitenciario de México, a partir de recomendaciones de política pública, que constituye un trabajo de gran envergadura, aunque el panorama que aquí se observa registra avances históricos, persisten hondos problemas debido al acumulado de dificultades.



Destaca, por ejemplo, la precaria situación de la población femenil privada de la libertad, la cual, aunque menor en números absolutos que los hombres, están en peores condiciones que ellos en prácticamente todos los rubros analizados. Si bien México ha mostrado mejoras en los rankings internacionales como consecuencia de la puesta en práctica de un nuevo sistema penal y otras reformas constitucionales importantes, se mantienen en foco rojo varios asuntos.

Las reflexiones que se desprendan de aquí son motivadas por el deseo de pensar desde lo social, lo humano, y también desde lo técnico, las formas de aminorar en alguna medida el drama de quienes cumplen condenas en nuestras prisiones en la lógica de un deseado sistema de justicia cabal. En definitiva ellos son parte de nuestra sociedad y las prisiones también.



IV Grupos de Amistad



La globalización es un fenómeno que se vive a diario, que ha provocado la comunicación y cooperación entre los Estados, así como buscar soluciones a problemas mundiales y/o regionales. Uno de los instrumentos que tiene México para estrechar lazos entre las naciones, son los "Grupos de Amistad", al inicio de cada legislatura se establecen estos grupos, así como sus integrantes, la vigencia está ligada a la fecha de término de cada legislatura.

Tengo el honor de pertenecer a tres Grupos de Amistad, México-República de Chile, México-Confederación Suiza y por último México-Vietnam. Estos Grupos de Amistad, son valiosos, ya que nos permite mantener un diálogo estrecho con las naciones que nuestro país tiene relaciones diplomáticas, este instrumento nos abre la puerta para discutir temas de relevancia bilateral y traer ideas del extranjero a nuestro país y ver la posibilidad de adaptarlas, siempre buscando la mejora en la calidad de vida de las personas.

V Parlamento Latinoamericano y Caribeño 2022





El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) es un organismo regional, permanente y unicameral, con sede permanente en la ciudad de Panamá, el cual se integra por parlamentaristas de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente.

Durante los días 18 y 19 de agosto del presente año, acudí a la Ciudad de Panamá donde se llevó a cabo, PARLATINO 2022.

En la Instalación Conjunta de las Comisiones de Asuntos Laborales, Derechos Humanos y Asuntos Económicos, así como también una Reunión Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

El especialista regional para emergencias y post crisis para las Américas y el Caribe, Jean Philippe Antolin expuso la ponencia "Grandes Movimientos de Migrantes Vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones", con el objetivo de plantear los retos en materia migratoria para la región y sensibilizar a los parlamentarios en la urgencia de adecuar las legislaciones a esta problemática.

Carlos Fernández Guevara expuso sobre la importancia del blockchain en el mundo globalizado y tecnológico actual.

Explicándonos que un blockchain o cadena de bloque es el corazón de Bitcoin. En un libro de distribución mayor, los datos se organizan en bloques que se encadenan por lo que su orden no puede ser alterado. La seguridad es mayor que la de cualquier base de datos. El hackeo es imposible pues se requieren capacidades de cómputo



astronómicas, y en donde hubo Regulaciones de Bitcoins en América Latina fue en Bahamas, El Salvador, Panamá, Brasil y en México en 2018 se aprobó el marco permisivo para las empresas que manejen criptomonedas.

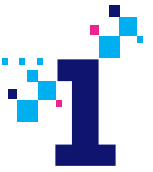
La presentación de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias fue a cargo del Dr. Marcelo Bauza explicando el tema de los neuro derechos que van de la mano con los grandes avances de la ciencia en la exploración y determinación de la realidad cerebral, que determinan que nazca una nueva preocupación ética y jurídica en torno a los Derechos Humanos. Aparecen estrechamente vinculados con: la big data, el IOT (Internet de las cosas), la robótica y máquinas autónomas, y en general la Inteligencia Artificial con sus diversas afectaciones a diversas ramas jurídicas.

Los neuro derechos ya están empezando a regularse en países de la región como: Chile, Argentina y Brasil.

Dentro del mismo Comité, se compartieron las experiencias que tuvo cada gobierno ante la pandemia de COVID-19.

VI Vinculación distrital





Las Universidades tienen como principal objetivo, la formación integral de profesionistas para que sean ciudadanos de bien, con criterio, fomentando el bien común y la conciencia social.

Es por eso que me he dado la tarea en buscar a distintas Universidades del Estado de Puebla, tanto públicas como privadas, para estrechar relaciones y poder trabajar con los jóvenes en proyectos que les ayuden en su futuro, tanto profesional como personal. Entre las Universidades que he tenido el placer de conocer se encuentran: **La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad del Valle de México, Puebla, Universidad de la Salud del Estado de Puebla** y **TROZMER** Centro Universitario.

En el último trimestre tuve la oportunidad de reunirme con la Directora General de Trozmer Centro Universitario, Teresa Guzmán Carvajal y con el Rector Javier Quintana Terés, con ambos se espera en el segundo semestre del 2022, firmar un convenio que les permita a los y a las alumnas poder realizar sus prácticas profesionales en Casa de Gestión, así como poder otorgar becas a estudiantes de nivel bachillerato de escuelas públicas del Distrito Federal 11 con un excelente nivel académico, así juntos fomentamos el estudio y crecimiento profesional.

Tuve la oportunidad de platicar con el Rector Enrique Crispín Campos, de la **Universidad San Ángel**, quien apoyará becando a un joven del Distrito 11 de excelencia académica para que curse la licenciatura de medicina a partir de enero 2023.

Durante el mes de agosto, junto con mi equipo de colaboradores, tuve la oportunidad de visitar la Casa de Enlace de la Diputada María Josefina

Gamboa, quien es miembro del Partido Acción Nacional, esto con el fin de intercambiar ideas y formas de trabajo para mejorar las actividades que se llevan a cabo en las Casas de Enlace, en esta visita, nos enseñaron tres talleres de autoempleo para mujeres, taller de elaboración de pizzas, taller de elaboración de productos de limpieza y taller de elaboración de sandalias, estos talleres se han replicado en la Casa de Enlace de una servidora.

Este primer año de Legislatura, me he dado a la tarea de buscar asociaciones civiles y empresas, con las que podamos trabajar de manera conjunta para apoyar a los ciudadanos del Distrito 11 el cual represento.

Con **Fundación FEMSA** se tuvieron pláticas para la rehabilitación de parques que se encuentran en colonias como Santa Catarina, San Francisco Totimehuacán, San Jorge, entre otros, con el objetivo de apoyar a la primera infancia y que tengan espacios dignos para practicar deportes o simplemente tener un lugar de esparcimiento.

A causa del confinamiento derivado por la pandemia COVID 19, la población dejó de utilizar los espacios públicos y espacios de esparcimiento, por lo que me di la tarea de buscar actividades que no pusieran en riesgo la salud y que pudieran disfrutar en familia, logrando que la **Fundación Tannos & Chávez** y una servidora, proyectamos funciones de cine de manera gratuita.

Cadena A.C., es una asociación civil que atiende emergencias humanitarias, considerando a la pobreza extrema una de ellas, por esta razón nos apoyarán durante el mes de noviembre, instalando una jornada de intervención a la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla, dando atención con



servicios médico generales, odontólogos, psicólogos, kits de higiene personal, kits de limpieza del hogar, cobijas, juguetes para niñas y niños y talleres recreativos.

En el 2019, se reportó que en México 17 millones de personas, tienen problemas visuales, sin embargo, más del 60% no utilizan lentes por el costo tan alto que esto representa, por esta razón me he acercado con fundaciones que apoyen a disminuir este número, **Fundación Clisa** y **Fundación Devlyn**, han sido grandes aliados para que este padecimiento sea atendido.

Con **Mariana Trinitaria A.C.**, tengo un programa permanente que lleva por nombre "Acciones por la Vivienda" este programa maneja bajo costo en productos como calentadores solares, tinacos, pintura, impermeabilizante, zapatos escolares, entre otros, las personas se ven beneficiadas porque muchas veces sin estos costos, no podrían obtenerlos.

Africam Safari, ha sido un gran aliado durante este año que he tenido el honor de representar al sur de la capital poblana. Durante el mes de marzo, abrió sus puertas a la Comisión de Turismo y otros actores para llevar a cabo la mesa de diálogo "La importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio en Puebla." Trabajando de forma conjunta, se logró que varios niñas y niños del Distrito conocieran el parque y poder festejar el "Día del Niño."

Fundación Telmex, abre sus puertas a los y a las Diputadas para entrar en una terna con el objetivo de beneficiar con juguetes a niñas y niños de diferentes rincones del país, tuve la fortuna durante

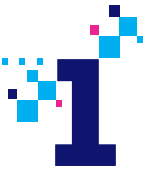
el mes de abril de ser beneficiaria de este programa y poder alegrar a los pequeños del distrito.

Por último, **Operation Smile A.C.**, es una organización sin fines de lucro, que se dedica apoyar con cirugías y tratamientos a personas de todas las edades con paladar hendido. En el mes de agosto 2022, se iniciaron pláticas para encontrar la manera en la que podíamos trabajar juntos en el Distrito que represento y así mejorar la calidad de vida de las personas con este padecimiento.

Gracias a todas estas empresas y asociaciones civiles, durante este primer año, hemos podido mejorar la calidad de vida de los y las poblanas del sur y seguiremos trabajando de la mano para llegar a más personas.

VII Yo sí regreso





Otro eje fundamental de mi gestión como Diputada Federal ha sido el estar cercana a la gente del Distrito 11, es por ello que como una de las acciones que ha sido punta de lanza en la atención ciudadana es la instalación de la Casa de Gestión del Distrito, la cual tiene como objetivo tender redes de comunicación permanentes para todos aquellos que así lo requieran. Dentro de los servicios que más demanda ha tenido es el de asesoría jurídica, mismo que brinda atención y acompañamiento en diversos temas que aquejan a los habitantes del Distrito 11 Federal.

A través de la atención permanente en la **Casa de Enlace** se han recibido un total de 1,311 solicitudes de apoyo en este periodo, dentro de las que destacan: Solicitud de acompañamiento y gestión para el reforzamiento de servicios públicos, vinculación con instituciones para el fortalecimiento de la infraestructura educativa, así como solicitudes de empleo mismas que han sido canalizadas con los diversos organismos con los que se han signado convenios de colaboración y siendo gestora en distintos órdenes de Gobierno.

“Yo Sí Regreso” ha sido una frase que semana a semana ha marcado el camino a cada una de las 6 Juntas Auxiliares, 9 Unidades Habitacionales y 371 colonias que integran el Distrito, el recorrer cada rincón me hace sabedora de las necesidades y el potencial de crecimiento con el que cuenta esta demarcación; escuelas, centros de salud, plazas comunitarias, áreas deportivas y demás espacios han sido testigos de diversas actividades que se han llevado a cabo atendiendo los principales rezagos sociales; este primer año de ejercicio como Diputada propuse diversos eventos resaltando las jornadas de salud visual y funciones de cine, además he atendido a más de 1,682 personas,

adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales, a más de 100 mujeres con talleres de autoempleo y me he reunido con más de 500 vecinos para escuchar, atender y dar seguimiento a las gestiones que solicitan, canalizándolas a las autoridades correspondientes ya sea a nivel estatal o municipal.

Llevé a cabo junto con Fundación Devlyn en Unidades Habitacionales y en la Casa de Enlace ciudadano, Jornadas de Salud Visual, donde acudieron personas para realizarse su examen visual de forma gratuita y obteniendo lentes a bajo costo, se beneficiaron más de 280 niños, adultos y personas de la tercera edad.

Estoy convencida que la participación ciudadana es fundamental para lograr un cambio positivo en el país, es por eso que de manera continua me reúno con vecinos para reforestar y realizar faenas en los parques de sus colonias ya que en los últimos años carecieron de mantenimiento.

Me llena de satisfacción poder colaborar para brindar mejores condiciones a las familias del Distrito XI, gestionando subsidios del 40% con el programa “Acciones por la Vivienda” en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria A.C, para que puedan obtener productos como: tinacos, calentadores solares, pintura blanca, pintura amarilla para espacios públicos e impermeabilizante, beneficiando a más de 200 familias.

Atender a la primera infancia, es prioridad, ya que los primeros años dan forma al resto de su vida, es cuando se forman experiencias, tanto positivas como negativas, durante estos años se forja el

carácter de los infantes, el entorno donde viven es fundamental para su desarrollo, sabiendo esto me he enfocado en generar espacios seguros para que los pequeños en compañía de sus padres puedan compartir tiempo de calidad, he llevado junto con la A.C Tannos & Chávez funciones de cine de forma gratuita a distintas colonias del Distrito XI.

Con el apoyo de Africam Safari, festejamos el "Día del Niño" con distintas familias del sur de la capital poblana, además en fiestas decembrinas y por supuesto en el "Día del Niño", recorrí las colonias para obsequiarles juguetes a más de 1,050 pequeños

A un año de haber tomado esta responsabilidad puedo decir con mucho gusto que "Yo Sí Regreso", y continuaré cercana a la gente escuchando sus demandas y siendo portavoz de cada uno de los ciudadanos del Distrito.



**CAROLINA
BEAUREGARD**

#YoSí Regreso

65L
LEGISLATURA